



Asamblea General

Distr. general
15 de febrero de 2019
Español
Original: chino e inglés

Consejo de Derechos Humanos

40º período de sesiones

25 de febrero a 22 de marzo de 2019

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal*

China

Adición

**Observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones,
compromisos voluntarios y respuestas del Estado examinado**

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviada a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

GE.19-02464 (S) 090419 100419



* 1 9 0 2 4 6 4 *

Se ruega reciclar



1. China participó en el tercer ciclo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos en noviembre de 2018 de manera responsable y constructiva. Durante el examen, la mayoría de los países hicieron comentarios positivos sobre los logros de China en materia de derechos humanos y formularon recomendaciones útiles. China concede gran importancia a estas recomendaciones. Se ha establecido un mecanismo interinstitucional dirigido por el Ministerio de Relaciones Exteriores e integrado por más de 40 departamentos de los ámbitos legislativo, judicial y administrativo para examinar detenidamente esas recomendaciones.

2. China ha decidido aceptar la mayoría de las recomendaciones (284 de 346 en total), que abarcan más de 20 esferas, entre ellas la reducción de la pobreza, el Estado de derecho, el bienestar de la población, la lucha contra el terrorismo, la religión y la cooperación internacional. Esto demuestra claramente la determinación de China y su actitud activa y abierta con respecto a la promoción y protección de los derechos humanos. Por otra parte, China ha decidido no aceptar 62 recomendaciones, principalmente porque no se ajustan a la realidad nacional, son contrarias a las leyes chinas, son políticamente sesgadas o no se corresponden con los hechos. Las respuestas figuran a continuación:

28.1 Aceptada.

28.2 No se acepta. Los países tienen derecho a determinar la aplicación de la pena de muerte en el marco del derecho internacional. La política fundamental de China a este respecto consiste en que debe mantenerse la pena de muerte con arreglo a limitaciones estrictas y aplicarse con prudencia.

En cuanto al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, China sostiene que los derechos humanos deben promoverse y protegerse principalmente a través de medidas de los Gobiernos nacionales, y no mediante visitas a los Estados partes.

28.3 No se acepta. La responsabilidad primordial de la aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos recae en los Gobiernos nacionales. Los ciudadanos deben recurrir a las instituciones nacionales encargadas de gestionar las denuncias para reclamar recursos y soluciones cuando se vulneren sus derechos.

28.4 Aceptada y en proceso de aplicación.

28.5 No se acepta. China se está preparando para la ratificación, pero la fecha concreta de esta queda supeditada a que concurran las condiciones adecuadas en el plano nacional.

28.6 No se acepta. Véase 28.5.

28.7 No se acepta. Se precisa un examen más detenido para determinar la universalidad de esta convención.

28.8 No se acepta. Véase 28.7.

28.9 Aceptada y en proceso de aplicación.

28.10 No se acepta. Véase 28.5.

28.11 No se acepta. Véase 28.2.

28.12 No se acepta. Véase 28.3.

28.13 No se acepta. Véase 28.2.

28.14 No se acepta. La fecha concreta de la ratificación queda supeditada a que concurran las condiciones adecuadas en el plano nacional.

28.15 No se acepta. Véase 28.14.

28.16 Aceptada.

28.17 No se acepta. China continuará siguiendo con interés la labor de la Corte Penal Internacional y espera que su trabajo le permita conseguir mayor confianza y apoyo.

- 28.18 No se acepta. Véase 28.17.
- 28.19 No se acepta. China seguirá estudiando detenidamente la cuestión de la ratificación de la Convención y el Protocolo.
- 28.20 No se acepta. China estudiará detenidamente la cuestión de la ratificación de la Convención.
- 28.21 No se acepta. China aplica en estricta conformidad con la ley las medidas de detención y prisión preventiva a los sospechosos de delitos.
- 28.22 No se acepta. China acoge favorablemente y facilita, según lo establecido por la ley, las visitas a la Región Autónoma de Xinjiang Uygur de diplomáticos, periodistas chinos y extranjeros y turistas que las realicen de conformidad con la legislación china. Por otra parte, China se opone firmemente a la injerencia, bajo cualquier pretexto, en su soberanía y sus asuntos internos.
- 28.23 No se acepta. Véanse 28.21 y 28.22.
- 28.24 Aceptada.
- 28.25 No se acepta. Las decisiones de invitar a los procedimientos especiales a realizar visitas deben ser tomadas por los países de manera independiente, de acuerdo con sus circunstancias.
- 28.26 No se acepta. La labor de los procedimientos especiales debe llevarse a cabo sobre la base de amplias consultas con los países y del respeto de su soberanía.
- 28.27 No se acepta. China acoge con satisfacción las visitas de extranjeros a la Región Autónoma de Xinjiang Uygur y a la Región Autónoma del Tíbet de conformidad con las leyes y reglamentos pertinentes, pero se opone firmemente a que se utilicen esas visitas como excusa para presionar al Gobierno e interferir en los asuntos internos de China.
- 28.28 No se acepta. Véase 28.27.
- 28.29 No se acepta. Véase 28.25.
- 28.30 Aceptada.
- 28.31 Aceptada.
- 28.32 No se acepta. Véase 28.22.
- 28.33 Aceptada.
- 28.34 No se acepta. Véase 28.27.
- 28.35 No se acepta. Véase 28.22.
- 28.36 Aceptada.
- 28.37 Aceptada.
- 28.38 Aceptada.
- 28.39 Aceptada.
- 28.40 No se acepta. Véase 28.27.
- 28.41 Aceptada.
- 28.42 No se acepta. Véase 28.22.
- 28.43 Aceptada.
- 28.44 Aceptada.
- 28.45 Aceptada.
- 28.46 Aceptada.
- 28.47 Aceptada.

- 28.48 Aceptada.
- 28.49 Aceptada.
- 28.50 Aceptada.
- 28.51 Aceptada.
- 28.52 Aceptada.
- 28.53 Aceptada.
- 28.54 Aceptada.
- 28.55 Aceptada.
- 28.56 Aceptada.
- 28.57 Aceptada y aplicada.
- 28.58 Aceptada.
- 28.59 Aceptada.
- 28.60 Aceptada.
- 28.61 Aceptada.
- 28.62 Aceptada.
- 28.63 Aceptada.
- 28.64 Aceptada.
- 28.65 Aceptada.
- 28.66 No se acepta. China no ha creado ninguna institución nacional de derechos humanos. No obstante, muchos organismos gubernamentales de China asumen responsabilidades similares.
- 28.67 No se acepta. Véase 28.66.
- 28.68 Aceptada.
- 28.69 Aceptada.
- 28.70 Aceptada.
- 28.71 Aceptada.
- 28.72 Aceptada.
- 28.73 Aceptada.
- 28.74 Aceptada.
- 28.75 Aceptada.
- 28.76 Aceptada.
- 28.77 Aceptada.
- 28.78 Aceptada.
- 28.79 Aceptada.
- 28.80 Aceptada.
- 28.81 Aceptada.
- 28.82 Aceptada y aplicada.
- 28.83 Aceptada y aplicada.
- 28.84 Aceptada y aplicada.
- 28.85 Aceptada y aplicada.

-
- 28.86 Aceptada y aplicada.
28.87 Aceptada y aplicada.
28.88 Aceptada y aplicada.
28.89 Aceptada y aplicada.
28.90 Aceptada y aplicada.
28.91 Aceptada y en proceso de aplicación.
28.92 Aceptada.
28.93 Aceptada.
28.94 Aceptada y en proceso de aplicación.
28.95 Aceptada.
28.96 Aceptada.
28.97 Aceptada.
28.98 Aceptada.
28.99 Aceptada.
28.100 Aceptada.
28.101 Aceptada.
28.102 Aceptada.
28.103 Aceptada.
28.104 Aceptada.
28.105 Aceptada.
28.106 Aceptada.
28.107 Aceptada.
28.108 Aceptada.
28.109 Aceptada.
28.110 Aceptada.
28.111 Aceptada.
28.112 Aceptada.
28.113 Aceptada.
28.114 Aceptada.
28.115 Aceptada.
28.116 Aceptada.
28.117 Aceptada.
28.118 Aceptada.
28.119 Aceptada.
28.120 Aceptada.
28.121 Aceptada.
28.122 Aceptada.
28.123 Aceptada.
28.124 Aceptada.
28.125 Aceptada.

- 28.126 Aceptada.
- 28.127 Aceptada.
- 28.128 Aceptada.
- 28.129 Aceptada.
- 28.130 Aceptada y en proceso de aplicación.
- 28.131 Aceptada.
- 28.132 Aceptada y en proceso de aplicación.
- 28.133 Aceptada.
- 28.134 Aceptada.
- 28.135 Aceptada y en proceso de aplicación. De acuerdo con el principio de territorialidad, las empresas chinas que operan en el extranjero deben respetar las leyes y reglamentos locales y remitirse a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.
- 28.136 Aceptada.
- 28.137 Aceptada.
- 28.138 Aceptada.
- 28.139 Aceptada.
- 28.140 Aceptada.
- 28.141 Aceptada.
- 28.142 Aceptada.
- 28.143 Aceptada.
- 28.144 Aceptada.
- 28.145 Aceptada.
- 28.146 Aceptada.
- 28.147 Aceptada.
- 28.148 Aceptada.
- 28.149 Aceptada.
- 28.150 No se acepta. En las Disposiciones Especiales del Código Penal de China se han establecido condiciones claras y específicas sobre los elementos subjetivos y objetivos y se han prescrito castigos por la subversión del poder del Estado y otros delitos.
- 28.151 Aceptada.
- 28.152 Aceptada y aplicada.
- 28.153 Aceptada.
- 28.154 Aceptada.
- 28.155 Aceptada.
- 28.156 Aceptada.
- 28.157 Aceptada.
- 28.158 No se acepta. En China, las estadísticas sobre la pena de muerte y la pena de muerte conmutada se combinan con las estadísticas sobre las condenas a penas de prisión de más de cinco años y la cadena perpetua.
- 28.159 No se acepta. Véanse 28.2 y 28.158.

- 28.160 No se acepta. Véanse 28.2 y 28.158.
- 28.161 No se acepta. Véanse 28.2 y 28.158.
- 28.162 No se acepta. Véanse 28.2 y 28.158.
- 28.163 No se acepta. Véanse 28.2 y 28.158.
- 28.164 No se acepta. Véanse 28.2 y 28.158.
- 28.165 No se acepta. Véanse 28.2 y 28.158.
- 28.166 No se acepta. Véanse 28.2 y 28.158.
- 28.167 No se acepta. Véanse 28.2 y 28.158.
- 28.168 No se acepta. Véanse 28.2 y 28.158.
- 28.169 No se acepta. Véanse 28.2 y 28.158.
- 28.170 Aceptada.
- 28.171 Aceptada y aplicada.
- 28.172 Aceptada.
- 28.173 Aceptada y aplicada.
- 28.174 Aceptada y aplicada.
- 28.175 No se acepta. En la Región Autónoma de Xinjiang Uygur, donde se combate el extremismo terrorista de conformidad con la ley, los derechos humanos también se protegen decididamente. No existe un problema de detenciones supuestamente arbitrarias.
- 28.176 No se acepta. China es un Estado de derecho y sus órganos judiciales funcionan de conformidad con las leyes y los reglamentos.
- 28.177 No se acepta. Véase 28.175.
- 28.178 No se acepta. Véase 28.175.
- 28.179 No se acepta. Véase 28.175.
- 28.180 No se acepta. Véase 28.175.
- 28.181 No se acepta. Véase 28.176.
- 28.182 Aceptada y aplicada.
- 28.183 Aceptada y aplicada.
- 28.184 Aceptada.
- 28.185 Aceptada y aplicada.
- 28.186 Aceptada y aplicada.
- 28.187 Aceptada.
- 28.188 Aceptada.
- 28.189 No se acepta. Los asuntos religiosos tienen que gestionarse de acuerdo con la legislación. La reencarnación de los budas vivientes debe ajustarse a los rituales religiosos, las convenciones históricas y las leyes y reglamentos de China.
- 28.190 No se acepta. China es un Estado de derecho y la libertad de creencia religiosa de sus ciudadanos está protegida por la ley. No obstante, toda infracción debe ser sancionada de acuerdo con la legislación, independientemente de si la persona que la comete es o no creyente.
- 28.191 No se acepta. Véase 28.175.
- 28.192 Aceptada.
- 28.193 Aceptada.

- 28.194 Aceptada y aplicada.
- 28.195 Aceptada y aplicada.
- 28.196 Aceptada y aplicada.
- 28.197 Aceptada.
- 28.198 Aceptada.
- 28.199 Aceptada.
- 28.200 Aceptada.
- 28.201 Aceptada y aplicada.
- 28.202 Aceptada.
- 28.203 No se acepta. China garantiza la libertad de expresión de sus ciudadanos de acuerdo con la legislación, y trata de conformidad con esta la información ilegal y a los infractores.
- 28.204 Aceptada y aplicada.
- 28.205 Aceptada y aplicada. Esta respuesta no afecta a la postura que mantiene el Gobierno de China con respecto a los “defensores de los derechos humanos”. La legislación china protege en condiciones de igualdad los derechos e intereses legítimos de todos los ciudadanos. Esta respuesta se aplica también a otras recomendaciones relativas a los “defensores de los derechos humanos”.
- 28.206 Aceptada.
- 28.207 Aceptada y aplicada.
- 28.208 Aceptada y aplicada.
- 28.209 Aceptada.
- 28.210 Aceptada.
- 28.211 Aceptada.
- 28.212 Aceptada y aplicada.
- 28.213 No se acepta. China es un Estado de derecho y todos sus ciudadanos son iguales ante la ley. La petición de liberar a quienes se encuentran en prisión preventiva o cumpliendo condenas de conformidad con la ley constituye una injerencia en la soberanía judicial de China.
- 28.214 Aceptada.
- 28.215 Aceptada.
- 28.216 Aceptada y aplicada.
- 28.217 Aceptada.
- 28.218 Aceptada y aplicada.
- 28.219 Aceptada.
- 28.220 Aceptada.
- 28.221 Aceptada.
- 28.222 Aceptada.
- 28.223 Aceptada.
- 28.224 Aceptada.
- 28.225 Aceptada.
- 28.226 Aceptada.
- 28.227 Aceptada.

-
- 28.228 Aceptada.
28.229 Aceptada.
28.230 Aceptada.
28.231 Aceptada.
28.232 Aceptada.
28.233 Aceptada.
28.234 Aceptada.
28.235 Aceptada.
28.236 Aceptada.
28.237 Aceptada.
28.238 Aceptada.
28.239 Aceptada.
28.240 Aceptada.
28.241 Aceptada.
28.242 Aceptada.
28.243 Aceptada.
28.244 Aceptada.
28.245 Aceptada.
28.246 Aceptada.
28.247 Aceptada.
28.248 Aceptada.
28.249 Aceptada.
28.250 Aceptada.
28.251 Aceptada.
28.252 Aceptada.
28.253 Aceptada.
28.254 Aceptada.
28.255 Aceptada.
28.256 Aceptada.
28.257 Aceptada.
28.258 Aceptada.
28.259 Aceptada.
28.260 Aceptada.
28.261 Aceptada.
28.262 Aceptada.
28.263 Aceptada.
28.264 Aceptada.
28.265 Aceptada.
28.266 Aceptada.
28.267 Aceptada.

- 28.268 Aceptada.
- 28.269 Aceptada.
- 28.270 Aceptada.
- 28.271 Aceptada.
- 28.272 Aceptada.
- 28.273 Aceptada.
- 28.274 Aceptada.
- 28.275 Aceptada.
- 28.276 Aceptada.
- 28.277 Aceptada.
- 28.278 Aceptada.
- 28.279 Aceptada.
- 28.280 Aceptada.
- 28.281 Aceptada y aplicada.
- 28.282 Aceptada y aplicada.
- 28.283 Aceptada y aplicada.
- 28.284 Aceptada.
- 28.285 Aceptada.
- 28.286 Aceptada.
- 28.287 Aceptada.
- 28.288 Aceptada.
- 28.289 Aceptada.
- 28.290 Aceptada.
- 28.291 Aceptada.
- 28.292 Aceptada.
- 28.293 Aceptada y aplicada.
- 28.294 Aceptada.
- 28.295 Aceptada.
- 28.296 Aceptada.
- 28.297 Aceptada.
- 28.298 Aceptada.
- 28.299 Aceptada.
- 28.300 Aceptada.
- 28.301 Aceptada.
- 28.302 Aceptada.
- 28.303 Aceptada.
- 28.304 Aceptada y en proceso de aplicación.
- 28.305 Aceptada.
- 28.306 Aceptada.
- 28.307 Aceptada.

- 28.308 No se acepta. China examinará detenidamente esta iniciativa.
- 28.309 Aceptada.
- 28.310 Aceptada.
- 28.311 Aceptada.
- 28.312 Aceptada.
- 28.313 Aceptada.
- 28.314 Aceptada y en proceso de aplicación. China estudiará detenidamente la cuestión de la ratificación del Tratado.
- 28.315 Aceptada.
- 28.316 Aceptada.
- 28.317 No se acepta. Véase 28.27. El Gobierno de China garantiza, de conformidad con la legislación, el derecho a residir y viajar de las personas de cualquier grupo étnico, así como su entrada y salida del país. El Gobierno de China también vela por el orden social y por un buen control fronterizo de acuerdo con las leyes y reglamentos para prevenir actos delictivos de terroristas en el país y en el exterior.
- 28.318 Aceptada y aplicada.
- 28.319 No se acepta. El Gobierno de China siempre garantiza, de acuerdo con la legislación, la libertad de reunión y de creencia religiosa y los derechos culturales de las personas pertenecientes a minorías étnicas. No es necesario adoptar medidas urgentes.
- 28.320 Aceptada y aplicada.
- 28.321 Aceptada.
- 28.322 Aceptada y aplicada.
- 28.323 Aceptada.
- 28.324 Aceptada.
- 28.325 No se acepta. Véase 28.22.
- 28.326 Aceptada.
- 28.327 Aceptada y aplicada.
- 28.328 Aceptada.
- 28.329 Aceptada.
- 28.330 Aceptada.
- 28.331 Aceptada.
- 28.332 Aceptada.
- 28.333 No se acepta. Véase 28.213.
- 28.334 Aceptada y aplicada.
- 28.335 Aceptada y aplicada.
- 28.336 No se acepta. Véase 28.213.
- 28.337 Aceptada y aplicada.
- 28.338 Aceptada y aplicada.
- 28.339 Aceptada y aplicada.
- 28.340 Aceptada y aplicada.
- 28.341 Aceptada y aplicada.

- 28.342 Aceptada y aplicada.
 - 28.343 Aceptada y aplicada.
 - 28.344 Aceptada y aplicada.
 - 28.345 Aceptada y en proceso de aplicación.
 - 28.346 Aceptada y en proceso de aplicación.
-